

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**28354** *Anuncio de la Notaría de Alberto García Alija sobre el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria y subasta.*

Alberto García Alija, Notario de Torrelavega, del Ilustre Colegio de Cantabria,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A.", contra don Juan Ramón Gómez Fuentes y doña María Milagros Pérez Valera, sobre la siguiente finca hipotecada:

Dos. Es la letra "B" del piso primero, portal primero o del Sur, del edificio radicante en la ciudad de Torrelavega (Cantabria), Barrio Covadonga, calle Julio Ruiz de Salazar, número cincuenta y uno. Tiene una superficie útil de cuarenta y cinco metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Se compone de tres dormitorios, comedor-cocina, cuarto de aseo, dotado de ducha, inodoro y lavabo, pasillo y vestíbulo. Linda: al Oeste o frente, terreno dedicado a calle; Sur, vivienda letra "A" de los mismos portal y piso; Este, vivienda letra "C" de este mismo portal; y Norte, vivienda letra "A" de igual planta, portal segundo.

Cuota: Tiene una cuota de participación en elementos comunes: en los generales, dos enteros por ciento y ocho mil ciento veinticinco diezmilésimas; y en los particulares, cinco enteros seiscientos veinticinco milésimas por ciento.

Inscripción: Tomo 1.748, libro 800, folio 150, finca 21.456.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Torrelavega (Cantabria), Bulevar Luciano Demetrio Herrero, n.º 1-2.º, el próximo día 14 de septiembre, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de ciento cuarenta y ocho mil novecientos dieciocho euros.

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0030 7004 80 0001504271 sucursal de Banco Español de Crédito, S.A., en esta ciudad, plaza Gilberto Quijano, n.º 1.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. La subasta se efectuará en la forma en que determina y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del R.H.

Torrelavega, 3 de agosto de 2012.- Notario.

ID: A120058123-1